



Outlook

RV: Sesión contrato 183 de 2026

Desde Correspondencia <Correspondencia@minvivienda.gov.co>**Fecha** Lun 22/06/2026 12:31 PM**Para** Adriana Franco Ramírez <AFranco@minvivienda.gov.co> 1 archivo adjunto (177 KB)

Cesión Sergio Marin Bañol.pdf;

Buenas tardes:

Esta solicitud queda radicada bajo el numero.

2026ER0068346**MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO 22-06-2026 12:20****Al Contestar Cite Este No.: 2026ER0068346 Fol:2 Anex:0 FA:0****ORIGEN** SERGIO ALEJANDRO MARIN BAÑOL**DESTINO** 71410 SUBDIRECCIÓN DE POLÍTICA Y APOYO TÉCNICO / EDWIN FABIAN SANCHEZ SAENZ**ASUNTO** CORREO ELECTRONICO - SESIÓN CONTRATO 183 DE 2026**OBS****2026ER0068346**

De: Adriana Franco Ramírez <AFranco@minvivienda.gov.co>**Enviado:** lunes, 22 de junio de 2026 12:19 p. m.**Para:** Correspondencia <Correspondencia@minvivienda.gov.co>**Asunto:** Sesión contrato 183 de 2026

Cordial saludo,

Reenvío carta de solicitud de cesión para los trámites pertinentes.

Atentamente,

**Adriana Franco Ramírez**

Contratista

Subdirección de Política y Apoyo Técnico

afranco@minvivienda.gov.co

Teléfono: +57 601 9142174

Carrera 6 # 8-77, Bogotá, Colombia

De: Sergio Alejandro Marin Banol <SAMarin@minvivienda.gov.co>**Enviado:** jueves, 11 de junio de 2026 10:40 a. m.

Para: Edwin Fabian Sanchez Saenz <EFSanchez@minvivienda.gov.co>; Adriana Franco Ramírez <AFranco@minvivienda.gov.co>

Asunto: Sesión contrato 183 de 2026

Buen día, cordial saludo.

Adjunto lo del asunto para sus trámites correspondientes.

Cordialmente,

Sergio Marín
Contratista

AVISO LEGAL:

El contenido de este mensaje, incluidos sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial y/o datos personales. Se encuentra dirigido exclusivamente al destinatario, sin la intención de que sea conocida por terceros.

Su tratamiento se rige por la Ley 1581 de 2012 y demás normas concordantes con la protección de datos personales.

Si usted no es el destinatario correcto, le agradecemos que nos informe de este incidente al correo correspondencia@minvivienda.gov.co y por favor elimine la información de su sistema.

Recuerde que cualquier revisión, divulgación, reproducción, distribución o uso no autorizado de la misma está estrictamente prohibido y acarreará responsabilidades legales.

AVISO LEGAL:

El contenido de este mensaje, incluidos sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial y/o datos personales. Se encuentra dirigido exclusivamente al destinatario, sin la intención de que sea conocida por terceros.

Su tratamiento se rige por la Ley 1581 de 2012 y demás normas concordantes con la protección de datos personales.

Si usted no es el destinatario correcto, le agradecemos que nos informe de este incidente al correo correspondencia@minvivienda.gov.co y por favor elimine la información de su sistema.

Recuerde que cualquier revisión, divulgación, reproducción, distribución o uso no autorizado de la misma está estrictamente prohibido y acarreará responsabilidades legales.

AVISO LEGAL:

El contenido de este mensaje, incluidos sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial y/o datos personales. Se encuentra dirigido exclusivamente al destinatario, sin la intención de que sea conocida por terceros.

Su tratamiento se rige por la Ley 1581 de 2012 y demás normas concordantes con la protección de datos personales.

Si usted no es el destinatario correcto, le agradecemos que nos informe de este incidente al correo correspondencia@minvivienda.gov.co y por favor elimine la información de su sistema.

Recuerde que cualquier revisión, divulgación, reproducción, distribución o uso no autorizado de la misma está estrictamente prohibido y acarreará responsabilidades legales.

Bogotá D.C., 11 de junio de 2026

Señores Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Asunto: Solicitud de cesión del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 183 de 2026

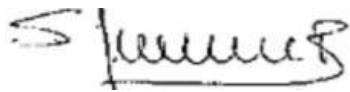
Yo, Sergio Alejandro Marin Bañol, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1053811935 de Manizales, en calidad de contratista del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 183 de 2026, suscrito con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, me permito solicitar formalmente la cesión del mencionado contrato.

El contrato inició el día 19 de enero de 2026 y tiene como fecha de finalización el 31 de diciembre de 2026.

La presente solicitud obedece a motivos personales y logísticos, toda vez que actualmente no me es posible continuar ejerciendo la ejecución contractual de manera presencial en la ciudad de Bogotá. Adicionalmente, y pese a las conversaciones sostenidas con la supervisión del contrato, no fue posible concertar la ejecución de las actividades de forma remota, razón por la cual, de manera conjunta, se considera procedente realizar la cesión del contrato para garantizar la adecuada continuidad de las obligaciones contractuales y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Por lo anterior, solicito atentamente se adelanten los trámites administrativos correspondientes para autorizar la cesión del Contrato No. 183 de 2026, a partir del día 1 de julio de 2026 conforme a la normatividad y procedimientos internos aplicables.

Cordialmente,



Sergio Alejandro Marin Bañol

CC 1053811935

Contratista

3113286209